

## SESIONES ORDINARIAS

2023

## ORDEN DEL DÍA N° 846

Impreso el día 25 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2023

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Acto** organizado por el CELTYV, por la diputada nacional Victoria Villarruel y la legisladora de la Ciudad de Buenos Aires Lucía Montenegro en “homenaje a las víctimas del terrorismo” y por las expresiones descalificantes, injuriosas, violentas y aberrantes, en referencia a la señora Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo. Expresión de repudio.

1. **Yasky y otras/os.** (3.509-D.-2023.)
2. **Moreau C., Martínez G. P. y Penacca.** (3.574-D.-2023.)
3. **Alianiello.** (3.578-D.-2023.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Yasky y otras/os señoras/es diputadas/os, el de la señora diputada Moreau y otro/a señor/a diputado/a y el de la diputada Alianiello; por los que se expresa repudio al acto convocado para el 4 de septiembre de 2023 organizado por el CELTYV, y por la diputada nacional Victoria Villarruel y la legisladora de la Ciudad de Buenos Aires Lucía Montenegro en “homenaje a las víctimas del terrorismo” en el Salón Dorado de la Legislatura porteña. Y por las expresiones descalificantes, injuriosas, violentas y aberrantes, en referencia a la señora Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar repudio por el acto organizado por el CELTYV, y por la diputada nacional Victoria Villarruel

y la legisladora de la Ciudad de Buenos Aires, Lucía Montenegro, en “homenaje a las víctimas del terrorismo” en el Salón Dorado de la Legislatura porteña y por las expresiones descalificantes, injuriosas, violentas y aberrantes, en referencia a la señora Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo.

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2023.

*Hugo Yasky. – Anahí Costa. – Ana F. Aubone. – Lía V. Caliva. – Nilda M. Carrizo. – Nelly R. Daldovo. – Pedro C. Dantas. – Leonardo Grosso. – Juan Marino. – María C. Moisés. – Claudia B. Ormachea. – Hernán Pérez Araujo. – Natalia M. Souto. – Eduardo Toniolli. – Eduardo F. Valdes.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Yasky y otras/os señoras/es diputadas/os, el de la señora diputada Moreau y otro/a señor/a diputado/a y el de la diputada Alianiello; por los que se expresa repudio al acto convocado para el 4 de septiembre de 2023 organizado por el CELTYV, y por la diputada nacional Victoria Villarruel y la legisladora de la Ciudad de Buenos Aires, Lucía Montenegro, en “homenaje a las víctimas del terrorismo” en el Salón Dorado de la Legislatura porteña. Y por las expresiones descalificantes, injuriosas, violentas y aberrantes, en referencia a la señora Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo; luego de su estudio ha decidido unificarlos y modificarlos, aconsejando su aprobación.

*Hugo Yasky.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Manifiestar su máximo repudio al acto convocado para el 4 de septiembre de 2023 organizado por el CELTYV, y por la diputada nacional Victoria Villarruel y la legisladora de la Ciudad de Buenos Aires Lucía Motenegro en “homenaje a las víctimas del terrorismo” en el Salón Dorado de la Legislatura porteña.

Reafirmamos que el único terrorismo fue el que llevó adelante el Estado genocida en la última dictadura cívico-militar y que el intento de realizar un acto de estas características es, además de una provocación, una negación a la verdad histórica, una práctica negacionista que intenta nuevamente instalar la teoría de los dos demonios y una afrenta a la vida democrática que se encuentra a meses de cumplir 40 años. ¡Son 30.000!

*Hugo Yasky. – Juan C. Alderete. – Ana F. Aubone. – Rosana A. Bertone. – Anahí Costa. – Ricardo D. Daives. – Nelly R. Daldovo. – Santiago N. Igón. – Mónica Macha. – Juan Marino. – María R. Martínez. – Gisela Marziotta. – Claudia B. Ormachea. – Blanca I. Osuna. – Sergio O. Palazzo. – Paula A. Penacca. – Natalia M. Souto. – Eduardo F. Valdes. – Carolina Yutrovic.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgica condena y repudio a las expresiones descalificantes, injuriosas, violentas y aberrantes de la legisladora nacional Victoria Villarruel, en referencia a la señora Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo.

Instamos a toda la dirigencia política, sindical, empresarial y a la sociedad a condenar este tipo de expresiones y a la responsabilidad y compromiso de erradicar la violencia política y los discursos de odio en nuestro país.

A 40 años de la recuperación de la democracia, y con el compromiso de la sociedad en su conjunto de transitar el camino de memoria, verdad y justicia, es inadmisibles que se incentiven o avalen este tipo de

declaraciones, que además llevan intrínsecamente el germen del negacionismo del terrorismo de Estado vivido en nuestro país.

Asimismo, expresamos la solidaridad con la señora Estela Barnes de Carlotto, con todas las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, y las organizaciones de derechos humanos.

Las incitaciones al odio, la tergiversación de la historia, el negar los crímenes cometidos por la última dictadura cívico militar, son incompatibles con la democracia y la paz social.

Es extremadamente necesario brindar un mensaje a la sociedad que no deje dudas de que todas las fuerzas políticas coincidimos en condenar estas declaraciones y respaldar sin dobleces el compromiso del pueblo argentino con el Nunca Más.

*Cecilia Moreau. – Germán P. Martínez. – Paula A. Penacca.*

3

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más firme repudio a las expresiones agresivas, injuriosas y provocativas que ha realizado la diputada nacional y candidata a vicepresidenta, Victoria Villarruel, en el programa + Realidad de La Nación +, hacia la figura de Estela de Carlotto.

Villarruel hizo declaraciones vergonzosas, impenzadas en un país que construyó su democracia en base a la memoria de los hechos aberrantes que llevaron adelante quienes encabezaron el golpe de Estado de 1976.

“La verdad que Carlotto ha sido un personaje siniestro para el país, porque con ese cariz de abuelita buena, la realidad es que ha justificado al terrorismo”, fue una de las frases que dejó la pareja de fórmula de Javier Milei en La Libertad Avanza.

A 40 años de la recuperación del camino democrático, resulta impensable que alguien que ocupa una banca en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que es la casa del pueblo, instigue semejante magnitud de odio, provocación y valores antidemocráticos. Tales declaraciones no pueden ser pensadas si no es con un fin tan disruptivo como violento, en el marco de una campaña que es planteada, desde estos sectores, como una campaña sin escrúpulos ni límites.

Asimismo, y prioritariamente, queremos expresar nuestra solidaridad con Estela de Carlotto, por cuya lucha constante se han recuperado cientos de identidades, y entre ellas, nuestra propia identidad como país.